

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	16 DE ABRIL DE 2025						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES - UMC						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN, INVENTARIO, MODULADO, EMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE LOS INSTRUMENTOS CONFIDENCIALES DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2025) SOBRE LOS QUE SE DEBE GUARDAR RESERVA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	- C0043 2 -EVALUACION MUESTRAL NACIONAL						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	17						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-----					
		Documento que declaró la viabilidad	-----					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORÁNDUM N° 00407-2025-MINEDU/SPE-UMC	Fecha de recepción	21.03.2025			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	26.03.2025	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	01.04.2025	De oficio	X	Con motivo de observaciones	-----	
		Fecha de la cuarta versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-----	NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMES	SI	-----	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-----	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		-----	Fecha de aprobación	-----		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-----	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-----	Fecha de inicio de vigencia	-----		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	4	4	E-SINAD	24.03.2025	-----	-----	-----
	<p>1- Numeral 8.3.1. Personal Clave: Sobre lo descrito: (...) A continuación, se presenta el personal clave requerido y sus principales funciones (...) Observación: Se debe precisar, en los requisitos de calificación las calificaciones y experiencia del personal clave requerido, de acuerdo a lo precisado en las bases estándar OSCE.</p> <p>2- Numeral 19. Otras Penalidades Sobre lo descrito en el supuesto de penalidad N° 1. "Por cada cuademillo de prueba, que presente con algún error según el numeral 8.5.2. literal d, detectado durante la aplicación" Observación: De la revisión en el Numeral 8.5.2. literal d), la presente condición indicada, no se encuentra establecida. Se requiere revisar y subsanar.</p> <p>3- Numeral 19. Otras Penalidades Sobre lo descrito en el supuesto de penalidad N° 5. "Por cada hora en la demora de subsanación de implementos de seguridad del personal de acuerdo con las actividades que ejecutan; la cual se contabilizará a partir del reporte de constatación según lo señalado en el numeral 9.1.3., acápite m) del presente documento" Observación: El acápite m), no se encuentra en el numeral 9.1.3. Se requiere revisar y subsanar.</p> <p>4- Requisitos de Calificación Observación: Los requisitos de calificación se encuentran incompletos. Revisar Bases Estándar del OSCE y subsanar la observación.</p>							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	Nº ítem	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1	4	4	E-SINAD (ETAPA 10)	26.03.2025	-----	-----	-----
	<p>1-Respuesta: Sobre el Numeral 8.3.1. Personal Clave: Se precisa, en los requisitos de calificación las calificaciones y experiencia del personal clave requerido, de acuerdo a lo precisado en las bases estándar OSCE.</p> <p>2- Respuesta: Sobre el Numeral 19. Otras Penalidades Se corrige lo descrito en el numeral 8.5.2., literal d), a fin de que sea concordante con lo descrito en el supuesto de penalidad 1</p> <p>3- Respuesta: Sobre el Numeral 19. Otras Penalidades Se corrige observación del supuesto de penalidad 5, quedando redactado de la siguiente manera: "Por cada hora en la demora de subsanación de implementos de seguridad del personal de acuerdo con las actividades que ejecutan; la cual se contabilizará a partir del reporte de constatación según lo señalado en el numeral 9.1.3., acápite k) del presente documento.</p> <p>4- Se actualiza los Requisitos de Calificación de acuerdo a las Bases Estándar OSCE vigentes.</p>							
2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
	Nº ítem	Ajustes realizados al requerimiento						
	UNICO	1- Sobre el Numeral 8.3.1. Personal Clave: Se precisa, en los requisitos de calificación las calificaciones y experiencia del personal clave requerido, de acuerdo a lo precisado en las bases estándar OSCE.						
		2- Respuesta: Sobre el Numeral 19. Otras Penalidades Se corrige lo descrito en el numeral 8.5.2., literal d), a fin de que sea concordante con lo descrito en el supuesto de penalidad 1						
		3- Sobre el Numeral 19. Otras Penalidades Se corrige observación del supuesto de penalidad 5, quedando redactado de la siguiente manera: "Por cada hora en la demora de subsanación de implementos de seguridad del personal de acuerdo con las actividades que ejecutan; la cual se contabilizará a partir del reporte de constatación según lo señalado en el numeral 9.1.3., acápite k) del presente documento.						
		4- Se actualiza los Requisitos de Calificación de acuerdo a las Bases Estándar OSCE vigentes.						
		5- ANEXO A: Se actualizaron las cantidades especificadas en la Columna "Tiraje total" correspondientes a Tipo de evaluación 4PEM G2 y 4PEM G3.						
		6- ANEXO B: Se actualizaron características en la Columna "Color a imprimir"						

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL							
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS							
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS							
DEL PROVEEDOR							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
.....							
DE LA ENTIDAD							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
.....							
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
.....							
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	02.04.2025	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11.04.2025			
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO			
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X		
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X		
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X		
5.							
LUIS ALBERTO MONTERO PRINCIPE			JOHANA NATALI BARRERA RAMIREZ				
Coordinador (e) de Programación y Costos			Jefa de la Oficina de Logística				